



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de enero de 2024

Señores

COMISION NACIONAL DE VALORES

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. ("ByMA")

Sarmiento 299

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A. ("MAE")

Maipu 1210

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Ref.: Asamblea General Extraordinaria de YPF S.A.
del 26/01/2024 – Síntesis.

De nuestra consideración,

Nos dirigimos a Uds. en cumplimiento de lo dispuesto por el Título II Capítulo II, artículo 4 inciso e) de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y los correspondientes reglamentos de ByMA y MAE.

En tal sentido, se informa que el 26 de enero del corriente, habiéndose cumplido con todos los requisitos legales previos, se realizó la Asamblea General Extraordinaria de YPF S.A. ("YPF" o la "Sociedad"), la cual se celebró con la presencia del 87,94% del capital social, con la asistencia de los representantes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores.

Se detallan a continuación las resoluciones adoptadas al considerar cada uno de los puntos del Orden del Día que fueron tratados:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se aprobó por mayoría absoluta de votos computables designar a los representantes de los accionistas Estado Nacional - Ministerio de Economía - Secretaria de Energía por la Clase "A" y Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) del Régimen Previsional Público de Reparto - ANSES- Ley 26.425 para firmar el acta.

2. Reforma de los artículo 18 inciso c) y 19 inciso vi) del Estatuto Social.

Se aprobó, por mayoría absoluta de votos computables, la propuesta de reformar los artículos 18 inciso c) y 19 inciso vi) del Estatuto Social, unificando en una sola persona la Presidencia del Directorio y la conducción de las funciones ejecutivas para la administración de la Compañía (CEO), con el objetivo de lograr una mejor organización interna, una mayor sinergia en el proceso de toma y ejecución de decisiones corporativas y la facilitación de la comunicación entre el Management y el Directorio, todo ellos en beneficio de los intereses de la Compañía.



Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Margarita Chun
Responsable de Relación con el Mercado
YPF S.A.